

9111

Quito, 23 de abril del 2015

Señor:

Mauricio Xavier Santacruz Escobar

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SANTESCO S.A., cebrada el día de hoy, le eligió para que desempeñó las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en esta ciudad, el 19 de marzo del 2012, ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de abril del 2012.

Atentamente,


Alejandra Lizbeth Guerrero Montoya
Secretaria de la Junta General

Exp. 146660
Registrado

15 JUN 2015

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía SANTESCO S.A., Quito, 23 de abril del 2015.


Mauricio Xavier Santacruz Escobar.
C.C. 0501604771

TRÁMITE NÚMERO: 38749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26917
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9111
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANDESCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTACRUZ ESCOBAR MAURICIO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0501604771
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1159 DEL:13/04/2012.- NOT. DECIMO OCTAVO DEL:19/03/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

